Tesorería Municipal
Municipio de Monte Escobedo, Zac.
RECIBO DE EGRESOS Nº 13142

BUENO POR $ 860

CHEQUE No.
CUENTA No.

CUENTA No.
SUBCUENTA No.

RECIBI: de la Tesorería Municipal de Monte Escobedo, Zac. La cantidad de:

(OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

Por concepto de: _____

_____

Monte Escobedo, Zac., a 30 de SEPTIEMBRE de 2019.

RECIBI: Jesús Salvador.

NOMBRE: JESUS SALVADOR BRAVO MUÑOZ

R.F.C.:

DOMICILIO:

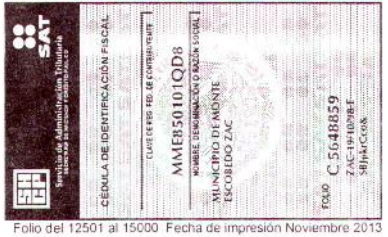

Folio del 12501 al 15000 Fecha de impresión Noviembre 2013

OPERADO PARTICIPACIONES

Vo. Bo.
Presidente Municipal

Tesorero Municipal

Síndico Municipal

LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.
"EFECTOS FISCALES AL PAGO" "PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICION"

ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO:	MONTE ESCOBEDO, ZAC	**NOMBRE DEL SOLICITANTE:**	ING. RAMIRO SÁNCHEZ MERCADO
ÁREA SOLICITANTE:	PRESIDENCIA MUNICIPAL	**CARGO SOLICITANTE:**	PRESIDENTE MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	PRESIDENCIA MUNICIPAL	**FIRMA DEL SOLICITANTE:**	
PROGRAMA DE GOBIERNO:	ADMINISTRACIÓN	**FECHA DE SOLICITUD DE PAGO:**	**01-oct-2019**
SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA)	ADMINISTRACIÓN	*CTA BANCARIA*	
		CTA DEPÓSITO	

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA								NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO						
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	561	PARTICIPACIONES	201001	BASICA	310	TESORERIA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		JESUS SALVADOR BRAVO MUÑOZ		01/10/19	$860.00	SON: (OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
													$860.00	**SON: (OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**

AUTORIZA

LCPyF. IVÁN DE JESÚS LUNA AMARO
NOMBRE Y FIRMA DEL **TESORERO(A) MUNICIPAL** QUE RECIBE LA ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA

AUTORIZA

ING. RAMIRO SÁNCHEZ MERCADO
NOMBRE Y FIRMA DEL **SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

AUTORIZA

ING. RAMIRO SÁNCHEZ MERCADO
NOMBRE Y FIRMA DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL**

AUTORIZA

LIC. MARÍA DEL CARMEN BERUMEN BAÑUELOS
NOMBRE Y FIRMA **SINDICO MUNICIPAL**

FUNDAMENTO LEGAL : LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 80 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO..." 84 FRACCION II, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACION DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE... 103 FRACCION XI FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACION, Y 211 DONDE SEÑALA "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO.